

Expediente: **66/26**

Carátula: **ARIAS BETIANA DEL CARMEN C/ MIRANDA MIGUEL ANGEL S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **21/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27425023611 - *ARIAS, Betiana del Carmen-ACTOR/A*

90000000000 - *MIRANDA, Miguel Angel-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 66/26



H30800119984

AUTOS: ARIAS BETIANA DEL CARMEN c/ MIRANDA MIGUEL ANGEL s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°66/26.-

A los 20 días del mes de abril de 2026, siendo hs. 09:15 se da inicio a esta audiencia testimonial fijada en los autos caratulados: "**ARIAS BETIANA DEL CARMEN c/ MIRANDA MIGUEL ANGEL s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°66/26**", a la que comparecen por ante la jueza subrogante a cargo, Dra. María Gabriela Rodríguez Dusing; por la parte actora, la Dra. Alvarez Aguilar Camila Alejandra, en el carácter de apoderada provisoria por la solicitud de beneficio para litigar sin gastos presentada -actualmente en trámite-.

Toma la palabra S.S. quien da por iniciada la presente audiencia.

TESTIGO 1 – Noemi Del Valle Velardez, DNI N° 10.800.398:

-A hs. 09.16 comparece la testigo propuesta y muestra su DNI.

Acto seguido procede a responder a las preguntas formuladas por la Dra. Alvarez Aguilar

La parte oferente formulo pedido de aclaraciones.

A hs. 09.30 se retira el testigo.

TESTIGO 2 – Jose Antonio Sotelo, DNI N° 26.585.472:

-A hs. 09.31 comparece el testigo propuesto y muestra su DNI.

Acto seguido procede a responder a las preguntas formuladas por la Dra. Alvarez Aguilar

La parte oferente formulo aclaraciones.

A hs. 09.36 se retira el testigo.

Seguidamente toma la palabra la Dra Rodriguez Dusing y dispuso se ordene librar oficio a:

- Juzgado de Familia y Sucesiones de este Centro Judicial a los fines de que autorice el acceso a relatoria de medidas de protección de persona y/o exclusión el hogar iniciadas por la Sr. Arias Betiana del Carmen, DNI N° 27.270.858.
- Unidad Fiscal de Decisión Temprana de este Centro Judicial a los fines de que nos remita la causa por usurpacion iniciada en febrero del 2026 por la Sr. Arias Betiana del Carmen, DNI N° 27.270.858.-

Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del mismo firman SS y los comparecientes por ante mi que doy fe.-REC

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.